

“ACCIONES PARA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. P.S.P.V.-P.S.O.E.”

D. Juli Domingo Barrera
Portavoz adjunto Grupo Socialista Diputació de Castelló

Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible

Buenas tardes a los asistentes y gracias a la Organización de estas jornadas, por la invitación efectuada a los representantes políticos para exponer las distintas alternativas respecto a la preservación del Medio Ambiente.

Estamos en el inicio de un siglo que puede terminar con una temperatura media seis grados centígrados superior a la actual, y en un país con una preocupante escasez de agua que se intenta conciliar con un gran dinamismo turístico, industrial y agrícola que afecta igualmente al medio natural. Ello nos obliga, como socialistas comprometidos con un futuro mejor para los valencianos, a conceder una relevancia específica a los problemas del medio ambiente dentro de nuestro compromiso con la sociedad valenciana

En un mundo cada vez más global, los problemas sociales son también problemas ambientales, y viceversa. Hoy resulta imposible plantear un modelo progresista de sociedad, basado en los valores que los socialistas defendemos, sin apostar también por un nuevo modelo de relación con el medio ambiente. Y ello implica que una filosofía más respetuosa con la conservación de los recursos naturales debe llevar necesariamente a un tipo de sociedad diferente que valore más tanto la conservación como la justicia distributiva de las riquezas de la naturaleza.

En los inicios del siglo XXI, los socialistas no podemos apoyar un crecimiento que ignore que los recursos son limitados y que se está produciendo un cambio en las condiciones climáticas del planeta. Como tampoco vamos a caer en la tentación de añorar una naturaleza virgen apenas influida por la humanidad e intentar buscar en los procesos naturales las respuestas a todos los problemas que se presenten en el futuro. Aunque hoy no son viables políticas en medio ambiente que eviten por completo el uso de energías no renovables como las del petróleo o el gas, lo que debe diferenciarnos de la derecha es que no

defendemos una huida hacia adelante, negando la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible. Por ello, los socialistas manifestamos nuestro compromiso para orientar al País Valencià hacia un desarrollo sostenible, que persiga mayores niveles de calidad de vida para toda la población, ahora y en el futuro.

En primer lugar quiero proponer dos medidas que, desde nuestra óptica, deberían de adoptarse inmediatamente por parte del Gobierno Valenciano las cuáles, por supuesto, revelarían una forma de actuar, desde las Instituciones, decididamente a favor de la preservación medioambiental. Éstas son:

1º - La reinstauración de la Conselleria de Medi Ambient, en la Organización del Consell de la Generalitat Valenciana. Con mayores dotaciones presupuestarias y competenciales, y no como Organismo dependiente de otra Conselleria.

2º - La declaración de una moratoria, en el desarrollo urbanístico, mientras se tramite la nueva Ley de Ordenación del Territorio.

Dos medidas, necesarias, para abordar, mas allá de discursos voluntaristas, eficazmente políticas activas respecto a la conservación medioambiental y un crecimiento sostenible de, al menos, nuestro país.

A continuación, desgranaré una serie de iniciativas que configuran una apuesta decidida por un Desarrollo Sostenible y que como tales figuraron en el programa de gobierno del PSPV-PSOE a las elecciones de mayo de 2003.

Desde la Generalitat, se tiene que impulsar la progresiva transformación empresarial de las actividades productivas al objeto de incentivar su adecuación a la normativa ambiental vigente. Subvencionando aquellas iniciativas que impliquen la asunción voluntaria por parte de las empresas de pautas de ecoauditoría así como aquellas otras tendentes a la reconversión de líneas de actividad que puedan ser beneficiarias de la etiqueta ecológica de la Unión Europea para los productos generados. Estamos convencidos de que en el siglo XXI uno de los motores de la competitividad van a ser los métodos de producción y los productos sostenibles con el medio ambiente, por lo que se debe incorporar como mérito en la contratación administrativa a las empresas que hayan superado con éxito una auditoría medioambiental.

1. UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Por ello, desde la Generalitat se tiene que aplicar una Estrategia Autonómica de Desarrollo Sostenible que actúe sobre tres campos esenciales: la utilización racional de los recursos, la prevención de la contaminación y la defensa de la biodiversidad; con dos objetivos básicos.

Integrar las políticas sociales, medioambientales y económicas, con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa y solidaria, más próspera y más respetuosa con el medio ambiente.

Fomentar la corresponsabilidad social a través de la implantación de mecanismos que profundicen en la participación democrática.

Nuestras propuestas

- 1 Reforzar los medios humanos y materiales destinados a la inspección y vigilancia ambiental, así como las funciones de información, educación, concienciación y asesoramiento en esta materia.
- 2 Crear un Observatorio Ambiental en el que estará disponible para el ciudadano la información relativa a los indicadores ambientales del País Valencià, en especial los referidos a la contaminación y los niveles de ecoeficiencia en la utilización de recursos. Los datos se actualizarán permanentemente y serán de acceso gratuito.
- 3 Difundir la información de carácter medioambiental que hasta ahora es sistemáticamente ocultada.
- 4 Fomentar una mayor concienciación ciudadana en la materia mediante la elaboración de un contrato-programa con los medios de comunicación para la difusión de información relativa al medio ambiente.
- 5 Favorecer los instrumentos de control directo del ciudadano sobre los avances o retrocesos que experimente el País Valencià, en relación a la calidad de su medio ambiente y la sostenibilidad medioambiental de su economía.
- 6 Prestar, desde la Generalitat, apoyo técnico y presupuestario a los Ayuntamientos para que puedan aplicar sus Agendas 21 Locales, configurando una red valenciana de ciudades y pueblos sostenibles.

- 7 Articular medidas de especial atención a los efectos del cambio climático sobre el litoral valenciano, a la conservación de los humedales costeros y al buen estado de los acuíferos en general.

2. ECOEFICIENCIA DE LA ECONOMÍA VALENCIANA

El desarrollo económico, esencial para que cualquier sociedad pueda proporcionar niveles de bienestar a sus ciudadanos, debe incorporar mecanismos que le proporcionen un carácter sostenible, potenciando la viabilidad de los distintos sectores económicos a través del aumento de sus niveles de eficiencia, teniendo en cuenta los recursos que utilizan, los desechos que producen y la capacidad de los sistemas naturales sobre los que actúan para proporcionarlos o asimilarlos.

“Producir más bienes con menos energía y menos residuos”, es una necesidad para garantizar a todos los ciudadanos de la sociedad valenciana un futuro mejor. El País Valencià bajo los gobiernos del PP ha avanzado hacia una insostenibilidad medioambiental, sino que ha retrocedido en ecoeficiencia, ya que durante estos últimos años la absorción de recursos y el vertido de desechos han aumentado por encima del crecimiento demográfico y han ido por delante del propio crecimiento económico.

El compromiso, desde la Generalitat, a aumentar los niveles de ecoeficiencia en la utilización de los recursos, impulsando la aplicación de las tecnologías al aumento de la productividad de los materiales y la energía, lo cual contribuirá a su vez a reducir el impacto ambiental sobre la naturaleza, debe ser un objetivo principal de su acción política.

Al mismo tiempo, el aumento de la productividad de los recursos debe ir unido a una reducción de la actual dependencia energética del exterior, mediante el impulso de la utilización de energías limpias de origen propio, con especial atención a la energía solar.

Las Comunidades Autónomas deben contribuir y comprometerse con el cumplimiento de los objetivos de Kyoto asumidos por la UE. España incumple en la actualidad dichos objetivos y se parte del límite fijado para el 2010 sobre las emisiones de 1990. Reconducir esta situación es una apuesta clara de las políticas socialistas.

Nuestras propuestas

- 1 Apoyo público al fomento de las energías limpias o menos contaminantes.

- 2 Especial apoyo al desarrollo de la energía solar.
- 3 Elaboración de un Plan de Ecoeficiencia Energética.

3. EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA

En 1989, el PSOE introdujo, por primera vez en España, las Evaluaciones de Impacto Ambiental en los instrumentos de planificación y ordenación del territorio. En 1992, los socialistas impulsaron también la aprobación de la Ley del Suelo No Urbanizable, que aportó argumentos legales y seguridad jurídica a las Declaraciones de Impacto Ambiental, que dictaminaron la protección y mantenimiento de los valores ambientales de un territorio frente a otros usos propuestos, fundamentalmente urbanísticos y especulativos.

Ambas disposiciones se han revelado excepcionalmente útiles para disponer una planificación territorial conforme a las características morfológicas, culturales y ambientales de nuestros términos municipales. De la importancia de su aplicación da cuenta el hecho de que si hoy en día existen los Parques Naturales de Irta o Mariola, fue gracias a la aplicación previa de estas normas.

Nuestras propuestas

- 1 Introducir, de manera sistemática y con anterioridad al desarrollo de infraestructuras de cualquier tipo, la variable ambiental en la toma de decisiones para un armónico desarrollo integral del País Valenciano en sus vertientes económica, social y medioambiental.
- 2 Optimizar los recursos económicos de manera que se inviertan no en obras faraónicas, sino dónde y de manera que, con el menor coste posible, den soluciones al mayor número de personas, contribuyendo así a un mejor y más equitativo desarrollo social, a la par que se analizan y se integran las variables ambientales al objeto de respetar e integrar las soluciones que se adopten en nuestro medio ambiente.
- 3 Establecer mediante el uso de las nuevas tecnologías una participación más activa de los ciudadanos en las decisiones adoptadas por la Administración. Los procedimientos reglados de información pública deben ser sustituidos por canales de participación más activos.

4. EL SUELO, UN RECURSO INSUSTITUIBLE

En los últimos años, los suelos han pasado a convertirse en simple soporte de la actividad constructora. Cada kilómetro cuadrado del territorio valenciano ha llegado a ser destinatario, anualmente y como media, de 250 toneladas de cemento.

Sin embargo, su papel es mucho más fundamental: constituye un sistema ecológico insustituible y de lenta renovabilidad. La ocupación de suelo, la asfaltización e impermeabilización favorece la escorrentía y disminuye la infiltración a los acuíferos subterráneos y provoca otros procesos de degradación como la erosión, salinización o contaminación de los suelos. Procesos todos de extraordinaria gravedad y de difícil reparación.

Nuestras propuestas

- 1 Impulsar una política dirigida a mantener y aumentar el patrimonio actual de suelo ecológicamente vivo, a través del procedimiento de compensar cada hectárea de suelo inutilizada por otra rehabilitada, mediante programas de restauración de suelos degradados (canteras, vertederos, infraestructuras abandonadas, suelos contaminados o erosionados).
- 2 Junto a una ordenación territorial adecuada, estableceremos como forma de protección efectiva del suelo fértil o ecológicamente activo el indicador de huella ecológica.

5. LA POLÍTICA DEL AGUA. QUEREMOS AGUA PARA EL PAÍS VALENCIÀ YA!

Los sistemas hídricos valencianos se encuentran sometidos a un doble proceso de merma cuantitativa y deterioro cualitativo. El continuo aumento de la demanda de agua ha intensificado el carácter deficitario del País Valencia respecto de este recurso. Por su parte, el escaso nivel de depuración de las aguas residuales industriales y la incompleta depuración de las de origen urbano, ha provocado que la calidad de la mayoría de las aguas superficiales sea muy deficiente. En cuanto a las aguas subterráneas, están sobreexplotadas y presentan graves problemas de salinización, concentraciones de nitratos por encima de las recomendadas para el consumo humano y otras contaminaciones por metales, derivados del cloro, etc.

No es prudente abandonar la satisfacción de las demandas de agua del País Valencià a la posible existencia de excedentes en otros lugares, que puedan ser cedidos y lo cual, exige, unas grandes inversiones cuya ejecución se dilatará durante muchos años. Es necesario acercar al País Valencià a una situación de autosuficiencia hídrica. Para ello se tienen que impulsar los instrumentos que aseguren el abastecimiento de sus demandas a partir de los recursos propios, reduciendo la dependencia exterior y dando mayor seguridad a las posibilidades de desarrollo futuro. Con la aplicación de las medidas que proponemos, en la mitad del plazo previsto para la realización del trasvase del Ebro, podría obtenerse una cantidad equivalente a la dotación que el mismo contempla y al concluir su plazo de ejecución podríamos duplicar como mínimo esa previsión.

Nuestras propuestas

- 1 Defensa de la autosuficiencia hídrica.
- 2 Apoyamos las transferencias hídricas, históricamente comprometidas, con destino a las comarcas más septentrionales y meridionales del País.
- 3 Potenciar el ahorro agrario y urbanoindustrial.
- 4 Impulsar la minimización de las pérdidas en las redes agrícola y urbana.
- 5 Favorecer la reutilización de las aguas residuales adecuadamente depuradas.
- 6 Llevar a la práctica la gestión hídrica de los humedales, evitando las ingentes cantidades de agua bombeadas hoy al mar.
- 7 Impulsar el aprovechamiento conjunto para riego de aguas superficiales y subterráneas, la recarga artificial de acuíferos y la desalación de aguas salobres o marinas, con especial atención a las salmueras resultantes.
- 8 Con la aplicación de estas medidas, en la mitad del plazo previsto para la realización del trasvase del Ebro, puede obtenerse una cantidad equivalente a la dotación que el mismo contempla y al concluir su plazo de ejecución podríamos duplicar como mínimo esa previsión.
- 9 Al objeto de poder gestionar globalmente la calidad de las aguas continentales (tanto subterráneas como superficiales), solicitar de la administración central la transferencia o delegación de las competencias propias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar, centrándose este organismo en los aspectos cuantitativos de la regulación del recurso.

- 10 Introducir las técnicas de gestión de la demanda de recursos hídricos y de la implantación de Bancos Públicos de Agua en las Cuencas Hidrográficas de la Comunidad Valenciana.

5.1. Gestión del Ciclo Integral del Agua

Nuestras propuestas

- 1 Ejecución prioritaria de las obras precisas para que, a lo largo de la próxima legislatura, los 300.000 valencianos que no disponen de agua potable dispongan de ella.
- 2 En todas las actuaciones en materia de depuración, encaminadas a la descontaminación de ríos, lagos, acuíferos, embalses y playas, establecer objetivos claros de calidad a alcanzar, en el espacio y en el tiempo, de forma que la construcción y explotación de depuradoras deje de ser un fin en si mismo y se convierta en un medio para alcanzar los objetivos de calidad prefijados.
- 3 Creación de la Entidad Valenciana del Agua, al objeto de cumplir con los nuevos principios y objetivos de la Unión Europea sobre el uso racional y sostenible del agua, así como para garantizar la disponibilidad en cantidad suficiente y calidad adecuada para los diferentes usos. Adscrita a la Consellería de Medio ambiente ejercerá, como administración hidráulica de la Comunidad Valenciana, todas las competencias de la Generalitat Valenciana en materia de aguas, incluidas algunas que actualmente desarrollan las Confederaciones y por delegación, entre otras, el control de vertidos.

6. PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

La defensa de la biodiversidad es imprescindible para mantener el frágil equilibrio sobre el que se mantiene la vida en nuestro planeta, además de suponer una garantía de calidad en el entorno físico de los ciudadanos. Para los socialistas, la protección de los espacios naturales que contengan una especial riqueza biológica debe ir más allá de la mera declaración, incluyendo el establecimiento de principios de gestión que la hagan efectiva e implicando a la sociedad en su defensa.

Los socialistas defendemos mecanismos de financiación, propios y europeos, que aseguren la defensa de la biodiversidad.

Nuestras propuestas

- 1 Adoptar medidas de prevención respecto a la realización de actividades que puedan alterar o deteriorar los espacios de alto valor ecológico.
- 2 Fomentar la implicación de los sectores sociales en su protección e incidiremos en la divulgación de su importancia económica, ecológica y territorial.

6.1. Protección de las zonas húmedas del litoral

Los humedales litorales constituyen reservas insustituibles de biodiversidad y paisajes originales cuya pérdida supondría un daño irreparable al patrimonio natural y cultural del País Valencià.

Su pervivencia y buen estado son también fundamentales para el conjunto de los recursos hídricos del país, ya que realizan funciones de interconexión y regulación del ciclo hidrológico e incluso inciden en la cuantía de las precipitaciones.

Su ubicación en la zona más apetecible de nuestro territorio, el litoral, las ha convertido en las víctimas más relevantes de la voracidad constructora de los últimos años, que amenaza incluso con destruir la base sobre la que se asienta nuestra oferta turística.

Los socialistas sostenemos que la protección de estos humedales puede ser compatible con diversas actividades económicas, siempre que respeten las exigencias que su equilibrio ecológico requiere.

La excesiva urbanización del litoral impulsada en los últimos años ha puesto en peligro la pervivencia de muchas de estas zonas húmedas y la restauración de importantes recursos hídricos, por lo que creemos necesario paralizar nuevas reclasificaciones de suelo y actividades urbanizadoras, al objeto de mantener y restaurar el patrimonio natural que asegure nuestro futuro.

6.2. El patrimonio natural del interior

Las comarcas del interior poseen importantes reservas naturales y enclaves de alto valor ecológico, sobretodo de carácter forestal que, en este caso, se ven amenazados por el despoblamiento demográfico y el declive económico que sufren estas comarcas.

Se debe fomentar en las comarcas del interior el estudio y la aplicación de la Agenda 21 Local para compatibilizar el impulso de su desarrollo económico con proyectos sostenibles.

En demasiadas ocasiones son convertidas en sumideros de los residuos generados en las comarcas más ricas y habitadas del litoral.

La despreocupación de las autoridades y la impunidad en que quedan la mayoría de las infracciones ecológicas son, para estas comarcas, lo que la especulación para la costa.

Sin embargo, las menores presiones económicas y una menor contaminación permiten todavía la aplicación en estas zonas rurales de modelos de desarrollo sostenible con una mayor calidad ambiental.

7. GESTIÓN DEL PATRIMONIO FORESTAL

Nuestros bosques no proporcionan recursos económicos directos de importancia a la economía valenciana ni se han visto afectados por la presión antrópica, pero esta situación ha provocado efectos ambivalentes.

En algunos casos, se han recuperado zonas maltrechas por la excesiva explotación, pero en otros, el abandono de las prácticas agrícolas y ganaderas tradicionales ha provocado la intensificación de la gravedad de los incendios forestales y una mayor erosión del suelo.

Esta sucesión de antigua sobreexplotación seguida de abandono ha ocasionado el estado lamentable en que se encuentran las comunidades del monte valenciano.

En la última década la superficie forestal real ha ido disminuyendo, si bien la denominación de suelo forestal se ha aplicado a los suelos agrícolas abandonados, invadidos por la vegetación.

Para los socialistas, la deforestación constituye uno de los problemas ambientales más graves del País Valencià y está íntimamente ligado a una situación de desequilibrio socioeconómico.

Nuestras propuestas

- 1 Aplicación de una Gestión Forestal que conjugue acciones eficaces de reforestación con el apoyo al desarrollo económico de las comarcas rurales.

- 2 Aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Forestales, cuya aplicación debía haberse producido hace tiempo y que resulta imprescindible como instrumento global que integra el conjunto de valores y funciones del monte.
- 3 Aprobación de un Plan Integral de Desarrollo Rural que integrará proyectos de carácter comarcal basados en las potencialidades de cada zona y el respeto a su patrimonio natural.
- 4 Impulso de medidas de apoyo a la agricultura ecológica, las industrias derivadas del sector agroalimentario y ganadero y al turismo rural, como alternativa o complemento al de sol y playa, potenciando las actividades relacionadas con el disfrute de la naturaleza y favoreciendo la realización de actividades culturales.
- 5 En la elaboración de los proyectos comarcales participarán los sectores sociales y económicos afectados y, en especial, los jóvenes.
- 6 En su ejecución colaborarán todas las administraciones que convergen en este territorio, Ayuntamientos, Diputaciones y Generalitat, mediante una coordinación efectiva.
- 7 En lo que se refiere a la protección efectiva del patrimonio forestal, centraremos nuestro esfuerzo en mejorar la lucha contra de desertización, aplicar una política efectiva de repoblación forestal y optimizar los instrumentos de prevención de incendios forestales.
- 8 Promover el acceso ordenado para el esparcimiento de los ciudadanos al monte, mediante la mejora y ampliación de nuevas zonas de ocio forestal que posibiliten un contacto sostenible con nuestro patrimonio natural.

7.2. Incendios y repoblación forestal

Los socialistas consideramos imprescindible actualizar la red de infraestructuras contra incendios en todo el País Valencià y se debe invertir en su ampliación y conservación, estableciendo la necesaria coordinación de todas las actuaciones, aplicando una política de gestión forestal distinta, que promueva los mecanismos de autodefensa de los recursos forestales.

Los incendios intencionados y los atribuidos a negligencias suponen un 80% de la superficie quemada, año tras año, en el País Valencià. Es necesario

incidir en las causas evitables que generan los incendios forestales actuando sobre los conflictos económicos y el uso inadecuado del monte.

Existen serios y graves problemas en la coordinación de los trabajos de extinción, no subsanados con la reciente Ley de Emergencias del PP, que ha concitado una frontal oposición de todos los colectivos implicados en la extinción de los incendios forestales.

Nuestras propuestas

- 1 Elaborar una catalogación de los terrenos forestales según su combustibilidad, nivel de accesos, puntos de agua, actividades culturales con uso de fuegos, etc. Que proporcione información suficiente sobre las necesidades de los instrumentos de prevención.
- 2 Asimismo, es prioritario realizar un control efectivo de los vertederos ilegales y finalizar su eliminación, para evitar que sigan siendo causa de numerosos incendios forestales.
- 3 Aumentar las dotaciones técnicas y humanas destinadas a la vigilancia de las actividades desarrolladas en terreno forestal, tales como extracciones mineras, vertidos incontrolados, transformaciones agrarias, etc.
- 4 Mejorar la coordinación de las labores de extinción mediante el establecimiento de pautas de colaboración entre todos los colectivos implicados y la profesionalización de todos ellos, profundizando en la formación técnica y el intercambio de experiencias.
- 5 Fomento de la contabilidad de los terrenos forestales.
- 6 Política real de repoblación forestal.
- 7 Impulso de las previsiones legales de catalogación y declaración de espacios de protección hidrológico forestal, de los montes de dominio público y de utilidad pública y de los montes protectores de la Comunidad Valenciana.

8. UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS

El País Valencià genera diariamente grandes cantidades de residuos, siguiendo una tendencia que, lejos de disminuir como en nuestro entorno europeo, aumenta de forma alarmante. La falta de una política de previsión y

tratamiento adecuados en los últimos años nos ha conducido a una situación límite que es necesario invertir. Nuestros residuos sólidos, con alto porcentaje de los llamados tóxicos o peligrosos, suponen un volumen imposible de asimilar por la naturaleza y la falta de tratamiento adecuado provoca la contaminación de nuestros suelos y acuíferos.

Los residuos líquidos degradan nuestras aguas superficiales y subterráneas, reduciendo las reservas útiles de este bien tan escaso, y las emisiones gaseosas que producimos están muy lejos de alcanzar los compromisos de Kioto, contribuyendo así a agravar los fenómenos de Cambio Climático, reducción de la capa de ozono o la lluvia ácida.

En consecuencia, la situación actual revela síntomas graves de insostenibilidad que degradan la calidad de vida de los ciudadanos, afectan a su salud y bienestar y reducen las posibilidades de desarrollo económico futuro del País Valencià.

Nuestras propuestas

- 1 Aplicación de una política decidida de reducción de la contaminación, impulsando el uso de las mejores tecnologías disponibles e incidiendo en las medidas de prevención e inspección.
- 2 Pacto por los Residuos que proporcione a su gestión una estabilidad a largo plazo imprescindible para hacer frente a su aumento.
- 3 Proponer un Pacto entre las fuerzas sociales, económicas y políticas del País Valencia, para la implantación de un Modelo de Gestión de Residuos basado en:
 - 3.a. La implantación de criterios de sostenibilidad, dando prioridad a los objetivos relacionados con la reducción, la recogida selectiva, la reutilización y el reciclaje.
 - 3.b. El control público del estricto cumplimiento de los requisitos medioambientales en las actividades de gestión, referido tanto a la eficacia del servicio como a la utilización de técnicas no contaminantes.
 - 3.c. La búsqueda de consenso en la ubicación de las instalaciones.
 - 3.d. Máxima eficiencia social y precios adecuados.

4. En cualquier caso, aplicaremos estos criterios en nuestra política de residuos, buscando siempre el mayor consenso social, dirigiendo nuestra acción a:
 - 4.a. La gestión adecuada de la totalidad de los RSU en el plazo máximo de dos años.
 - 4.b. El perfeccionamiento de los sistemas de recogida selectiva, ajustando la ubicación de los contenedores a las necesidades reales de la población, construyendo las instalaciones necesarias para la recuperación de estos materiales y asegurando que el coste sea sufragado en su totalidad por los Sistemas Integrados de Gestión (para lo cuál se renegociarán los Convenios vigentes).
 - 4.c. En colaboración con los Ayuntamientos, potenciar las actividades de recuperación y reciclaje como fuente de creación de puestos de trabajo.
 - 4.d. Construcción de un depósito de seguridad en cada provincia para el vertido de residuos tóxicos (en la actualidad se exportan íntegramente fuera del País).
 - 4.e. Implantación de un sistema de “Bolsas de Residuos” para la reutilización de los residuos industriales.

9. MEJOR CALIDAD DEL AIRE EN EL PAÍS VALENCIÀ

Algunas de las emisiones que producimos a la atmósfera, como consecuencia sobre todo de las actividades industriales y del transporte, producen tremendos efectos agresivos sobre la misma. La lluvia ácida, la reducción de la capa de ozono o el fenómeno conocido como Cambio Climático. El País Valencià está situado en un punto geoclimático que se ve especialmente afectado por estos fenómenos y hasta el momento no se ha reaccionado convenientemente ante esta situación. Es urgente actuar para reducir la contaminación atmosférica que sufrimos en la actualidad y prevenir las emisiones contaminantes en el futuro.

Nuestras propuestas

- 1 Aumento de la Red de Control de la Contaminación Atmosférica del País Valencià, para evaluar eficazmente la calidad del aire en todo nuestro territorio.

- 2 Garantizar la difusión de la información actualizada sobre contaminación atmosférica, un derecho de los ciudadanos cuyo ejercicio el PP ha impedido.
- 3 Coordinar los distintos organismos competentes en actividades potencialmente contaminantes, al objeto de utilizar una información más fiable y conseguir una actuación administrativa más rápida y dirigida por criterios ambientales.
- 4 Realizar una Campaña de información a las industrias contaminantes y haremos efectivo el cumplimiento de sus obligaciones a partir de las oportunas inspecciones. Aquellas industrias que comuniquen anticipadamente sus deficiencias, podrán acogerse a ayudas para la adaptación de sus instalaciones.
- 5 Impulsar un Plan de Transporte Limpio que integrará la evaluación ambiental de los planes de carreteras y transporte desde el punto de vista de la contaminación, el fomento de la utilización de energías limpias y la reducción de las emisiones de los vehículos.

10. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

El ruido es un agente contaminante que incide directamente en nuestra calidad de vida y nuestra salud. Vivir o trabajar en un ambiente ruidoso no sólo puede causar daños físicos y síquicos, sino que dificulta nuestra relación con el entorno, afectando a nuestra vida social y a la nuestra salud. Nuestras ciudades, hoy, mantienen niveles de contaminación acústica que no son compatibles con estos derechos ciudadanos. Y, por otro lado, un buen número de municipios no tienen aprobadas ordenanzas que salvaguarden lo que en el ámbito de la Unión Europea se consideran dos derechos fundamentales: el derecho a la salud y a la inviolabilidad del domicilio.

Nuestras propuestas

- 1 Modificar la actual Ley contra la Contaminación Acústica para convertirla en una norma eficaz y aprobación en el plazo de seis meses su desarrollo reglamentario.
- 2 Confección inmediata del Plan Acústico de Acción Autonómica
- 3 Creación de los instrumentos eficaces de vigilancia e inspección para asegurar que no se superan los límites recomendados por la UE para la salud

tanto en los lugares de trabajo como en los domicilios de las valencianas y valencianos y se cumple sin dilación la normativa vigente en aquellos municipios que ya la tienen.

- 4 Especial atención a la elaboración de normativa contra la contaminación acústica en aquellas zonas turísticas para hacer plenamente compatible del derecho al descanso con las actividades de ocio.
- 5 Aumento de la cuantía de las sanciones, y de la celeridad de los procedimientos administrativos, contra aquellas actividades, industriales o de ocio, que incumplen la normativa sobre contaminación acústica con el objetivo de hacerla no rentable económicamente.
- 6 Actuación contra las fuentes de ruido en los pueblos y ciudades desde los Ayuntamientos, prestando desde la Generalitat todo el apoyo necesario para elaborar y aplicar Ordenanzas, que aseguren que todos los ciudadanos estén igualmente protegidos sobre los niveles de ruido ambiental que deban soportar.
- 7 Utilización de las tecnologías disponibles para minimizar el ruido de los automóviles en todas las vías dependientes de la Generalitat a su paso por poblaciones y apoyo su uso en las vías urbanas.

La aplicación de estas medidas supondría un avance necesario para conseguir los objetivos que todos nos proponemos, que es un crecimiento sostenible y respetuoso con el Medio Ambiente y una garantía de futuro para nuestras generaciones futuras.

Voy a terminar diciendo que no debemos jugar con el futuro de nuestros ciudadanos, nunca nos lo perdonarán.